



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día dos de junio de dos mil veintidós, se contiene el punto:

"15.-Ruegos, preguntas e Interpelaciones

D. Antonio J, García Conesa pregunta si se ha producido algún avance en el proceso de contratación de las asistencias técnicas necesarias para la elaboración del nuevo Plan General Urbanístico.

La Sra. Alcaldesa contesta negativamente a la pregunta formulada.

D. Diego Marín Díaz formula los siguientes ruegos:

- Reiterar al Concejal de Infraestructuras que ponga remedio a los problemas de insolación de los usuarios del Centro de Salud de La Pinilla en los momentos de espera y pedirle que coloque otro banco más.

- Que se proceda cuanto antes a la limpieza de las cunetas de las carreteras de titularidad municipal.

- Que se repare el vallado de la pista polideportiva de La Pinilla.

D. Diego J. Martínez Mayordomo pide que se elimine la maleza de la cuneta de la carretera de Las Palas al Mingrano por su estrechez y especial peligrosidad.

D. Agustín Sánchez Mendoza le pregunta al Concejal de Festejos por qué se van a reducir los días de las fiestas de Balsapintada.

D. Lorenzo Pérez Muñecas dice que ha sido una decisión tomada por la Comisión de Fiestas de Balsapintada".

Así resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



q01471c79161d08c4c07eb30a060004L

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MAGDALENA DOLON GARNERO	Jefa de la Unidad de Régimen interior, Registro de documentos y Personal	29/06/2022 13:05
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	29/06/2022 13:18
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	29/06/2022 13:51